



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA A PACIENTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DF, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL DESPUES DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2026", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 24 de abril de 2026, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como con los artículos 92 y 93 de su Reglamento. -----

Este acto fue presidido por Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 fracción VII de "la Ley" y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguros Social vigentes, quien en uso de la palabra declaró formalmente iniciado este acto.-----

Se hace constar que se encuentran presente las representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, y el representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.-----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 del Reglamento de "la Ley", quien preside el acto, procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compras Mx), reportando el sistema lo siguiente: -----



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 24 de abril de 2026 a las 10:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00028576
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026

Empresas interesadas

Table with 6 columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha y hora de envío de proposición, Fecha y hora de apertura de proposición, Forma de participación. Row 1: 1, ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV, 10 de abril de 2026 a las 18:35, 23 de abril de 2026 a las 23:55, 24 de abril de 2026 a las 10:01, Electrónica





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA Y TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA A PACIENTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DF, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2026", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026
Código del expediente: E-2026-00025240
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026
Estatus del procedimiento de contratación: EN APERTURA
Código interno del procedimiento: P-2026-00025240
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA Y TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA
Licitantes que han presentado proposición: 1
Apertura de proposiciones
Lista de licitantes participantes
Acta de presentación y apertura de proposiciones
Anexos Adicionales

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ con fecha de consulta el 24 de abril 2026 (mismo día del acto de apertura, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP y 164 del RLAASSP; dicho listado se anexa a la presente Acta como Anexo 1. -----

De dicha verificación se constató que el licitante que presentó propuesta en el presente procedimiento NO se encuentra en dicho listado. -----

Una vez concluida la apertura de las proposiciones presentadas a través de Compras Mx, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento se procede a la Revisión de la documentación presentada de forma cuantitativa, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo detallado de su contenido; lo anterior a través de la revisión visual de las carpetas descargadas del Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX.-----

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 46 fracción II de la Ley y 47 de su Reglamento, se anexa copia de la proposición económica del Licitante, la cual forma parte de la presente acta como Anexo 2. -----





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA A PACIENTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DF, A PARTIR DEL DIA HÁBIL DESPUES DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2026", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

A continuación, con fundamento en el artículo 92 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se omitió la lectura del precio unitario de cada una de las claves que integran la propuesta recibida, por tal motivo se anexa a esta Acta como Anexo 2 copia del documento de la propuesta económica que contiene el monto total del Licitante y se procede a dar lectura del importe total sin I.V.A, de la proposición como se consigna a continuación: -----

Table with 3 columns: No., Razón Social del Licitante, and Importe máximo total sin incluir impuestos. Row 1: 1, ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD S.A. DE C.V., \$ 2,156,466.80

Nota: La propuesta económica presentada por el licitante será evaluada de forma cualitativa por el área correspondiente, toda vez que se deberán verificar los importes de la propuesta económica presentada. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar única y exclusivamente la documentación presentada por el licitante y que obra en la bóveda de la plataforma de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, sin que en este acto se entre al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, toda vez que el análisis detallado de la proposición se efectuará durante la evaluación de las mismas. -----

La totalidad de los archivos que integran la proposición y que se detalla en la impresión obtenida de la Plataforma Compras MX respecto del licitante, fueron descargados y resguardados, mismos que se agregan al expediente de contratación, y de los cuales se hará entrega de una copia a los Representantes Técnicos designados para que procedan a realizar el análisis cualitativo correspondiente. -----

De conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley, la proposición que se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el Dictamen Técnico y Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 06 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, a través de la Plataforma de Compras Gubernamentales, (Compras MX), mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el dictamen técnico y fallo. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, una vez que se dio lectura a la presente acta se les preguntó a los asistentes si tenían observaciones al respecto, a lo que la Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, en uso de la palabra precisó lo siguiente: -----

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA A PACIENTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DF, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL DESPUES DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2026", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

del artículo 90, de la LAASSP. -----

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados. -----

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 37 (medios electrónicos) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/, así como en la página del instituto. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-0866/2026, SE PRESENTÓ LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS Y LA L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO.-----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-0865/2026, SE PRESENTÓ EL LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ.

Esta Acta consta de 05 fojas útiles, 01 foja útil del Anexo 1 y 01 fojas útil del Anexo 2, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 10:40 horas del día 24 de abril del año 2026. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL -----

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include Marco Polo Rodríguez Ramírez, Lic. Oscar Cervera Angeles, and Ing. Brenda Lizeth Hernández Carreón.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA A PACIENTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DF, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL DESPUES DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2026", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Jonathan García López	Coordinador de Gestión Médica	Firma electrónica

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL -----

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Mariel Paez Contreras OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-0866/2026	
L.C.P. Raquel Cabrera Carrillo OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-0866/2026	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS -----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ricardo Ham Gutierrez OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-0865/2026	

FIN DEL ACTA



**Información**  
No existen proveedores con esta búsqueda: ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

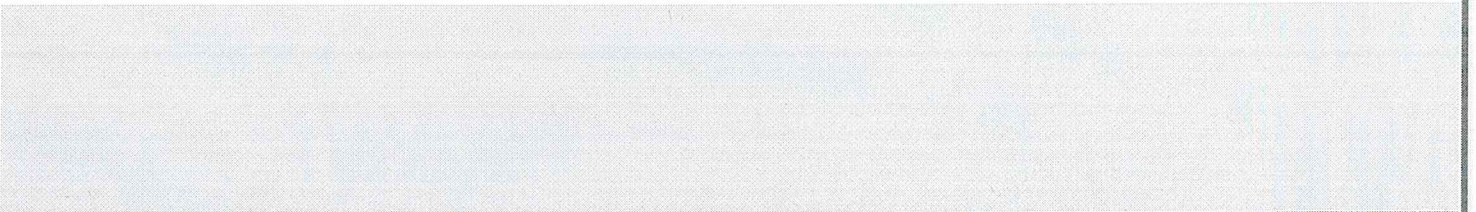
Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Seleccione el proveedor y contratista  
ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD S.A. DE C.V.

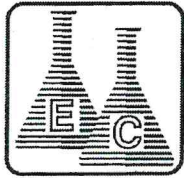
Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]*



# ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD S.A. DE C.V.<sup>®</sup>

"TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DE PUNTA"

00001

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE ABRIL DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026.  
PRESENTE

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA Y TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA A PACIENTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DF, A PARTIR DEL DIA HÁBIL DESPUES DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2026"

## ANEXO NÚMERO 8 (OCHO) PROPOSICIÓN ECONÓMICA

<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>	
<b>ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
<b>PROPOSICION ECONOMICA</b>	
<b>LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR016-N-67-2026.</b>	
NOMBRE DEL LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD S.A. DE C.V.	FECHA DE PRESENTACIÓN: ME APEGO A BASES
R.F.C: ECD741021QA5	LUGAR DE ENTREGA: ME APEGO A BASES
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 0000131957	PLAZO DE ENTREGA: ME APEGO A BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO MÍNIMO SOLICITADO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SOLICITADO SIN IVA
		MÍNIMA REQUERIDA	MÁXIMA REQUERIDA			
1	Resonancia Magnética Simple por Region Anatomica	20	50	\$ 2,845.72	\$ 56,914.40	\$ 142,286.00
2	Resonancia Magnética Contrastada por Region Anatomica	107	267	\$ 3,830.77	\$ 409,892.39	\$ 1,022,815.59
3	Resonancia Magnética Colangioresonancia simple.	4	8	\$ 2,845.72	\$ 11,382.88	\$ 22,765.76
4	Resonancia Magnética Colangioresonancia contrastada.	10	25	\$ 3,830.77	\$ 38,307.70	\$ 95,769.25
5	Resonancia Magnética Angioresonancia Simple por Region Anatomica	4	8	\$ 3,184.50	\$ 12,738.00	\$ 25,476.00
6	Resonancia Magnética Angioresonancia Contrastada por Region Anatomica	10	25	\$ 4,169.55	\$ 41,695.50	\$ 104,238.75
7	Resonancia Magnética con Espectroscopia Simple por Region Anatomica	2	4	\$ 3,184.50	\$ 6,369.00	\$ 12,738.00
8	Resonancia Magnética con Espectroscopia Contrastada por Region Anatomica	3	6	\$ 4,169.55	\$ 12,508.65	\$ 25,017.30
9	Resonancia Magnética Cardíaca Contrastada	2	5	\$ 5,775.00	\$ 11,550.00	\$ 28,875.00
10	Resonancia Magnética Cardíaca con sedacion	3	6	\$ 8,090.25	\$ 24,270.75	\$ 48,541.50
11	Uso de Anestesia	3	6	\$ 2,315.25	\$ 6,945.75	\$ 13,891.50
12	Tomografía Axial Computarizada Simple por Region Anatomica	24	60	\$ 1,935.55	\$ 46,453.20	\$ 116,133.00
13	Tomografía Axial Computarizada Contrastada por Region Anatomica	56	140	\$ 3,024.29	\$ 169,360.24	\$ 423,400.80
14	Angiotomografía simple por region anatomica	4	10	\$ 2,129.11	\$ 8,516.42	\$ 21,291.05
15	Angiotomografía simple y contrastada por region anatomica	7	16	\$ 3,326.72	\$ 23,287.03	\$ 53,227.50
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 880,191.91</b>	<b>\$ 2,156,466.80</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$ 140,830.71</b>	<b>\$ 345,034.69</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1,021,022.62</b>	<b>\$ 2,501,501.49</b>

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SERVICIO DESCRITO Y LAS PARTIDAS QUE LO CONFORMAN QUE OFERTO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO SUBROGADO SOLICITADA CONFORME A LA CONVOCATORIA Y A SU ANEXO I (UNO) REQUERIMIENTO.

LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
IMPORTE TOTAL MÍNIMO EN LETRA: UN MILLON VEINTIUN MIL VEINTIDOS PESOS 62/100 M.N.  
IMPORTE TOTAL MÁXIMO EN LETRA: DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS UN PESOS 49/100 M.N.

ATENTAMENTE

DR. IRAKLI GVAKHARIA  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD S.A. DE C.V.

olab.com.mx

RFC: ECD741021QA5

T. 55 4000 0679 / 55 4040 6545

Av. Adolfo López Mateos No. 313, Colonia Evolución Poniente, Nezahualcoyotl, C.P. 57708, Estado de México.



**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---



**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---